



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación del servicio para:

SUBCONSULTOR PARA COORDINAR EL PROYECTO EN MÉXICO

“STRENGTHENING TRANSBOUNDARY COLLABORATION FOR EFFECTIVE FISHERIES AND MPA MANAGEMENT IN THE COROZAL/CHETUMAL BAY”

DESCRIPCION DEL PUESTO:

Subcoordinación del proyecto, “Fortalecimiento de la Colaboración Transfronteriza para un Manejo Efectivo de las Pesquerías y las Áreas Marinas Protegidas (AMP) en la Bahía de Corozal–Chetumal” en México.

1.- ANTECEDENTES:

El Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM), que se extiende a lo largo de las costas de México, Belice, Guatemala y Honduras, constituye el sistema de arrecifes de barrera más extenso del Hemisferio Occidental. Dada su relevancia ecológica y económica, el Mesoamerican Reef Fund (MAR Fund), con el respaldo financiero de la Cooperación Alemana a través del KfW, impulsa el programa “Protección de los Recursos Marítimos en América Central III” (Fase III). Bajo este marco, se ha formalizado el proyecto regional “Fortalecimiento de la Colaboración Transfronteriza para un Manejo Efectivo de las Pesquerías y las Áreas Marinas Protegidas (AMP) en la Bahía de Corozal–Chetumal”.

Esta iniciativa surge de un esfuerzo binacional que reconoce que los ecosistemas marinos y sus recursos pesqueros son compartidos y no se limitan por fronteras políticas. En consecuencia, el proyecto promueve una gestión coordinada entre México y Belice para fortalecer la gobernanza, la resiliencia de los ecosistemas y la sostenibilidad de los medios de vida locales.

Para la ejecución de estas estrategias, se ha establecido una estructura de implementación colaborativa:

- En México, el Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo (IBANQROO) actúa como la autoridad responsable del manejo y administración de la Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía de Chetumal (RESMBCH).



cooperación
alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

IBANQROO
INSTITUTO DE
BIODIVERSIDAD Y
ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

KFW



- En Belice, Sarteneja Alliance for Conservation and Development (SACD) lidera las acciones del proyecto en el Santuario de Vida Silvestre de la Bahía de Corozal (CBWS).

Con el fin de asegurar una implementación técnica y administrativa rigurosa de las actividades programadas en México, y en cumplimiento con los acuerdos celebrados con el donante, es indispensable la contratación de un(a) subcoordinador(a) de Proyecto en la RESMBCH. El presente documento detalla los Términos de Referencia (TdR), especificando las responsabilidades, competencias y requisitos necesarios para desempeñar dicha función dentro del marco operativo del Proyecto.

OBJETIVO DEL PROYECTO:

Mejorar la efectividad del manejo, fortalecer las pesquerías sostenibles y mejorar la colaboración transfronteriza entre el CBWS en Belice y la Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía de Chetumal (RESMBCH) en México. Esto se logrará mediante el fortalecimiento de la colaboración transfronteriza, la mejora de la capacidad institucional y la implementación de estrategias específicas de conservación y uso sostenible alineadas con los planes maestros y programas de manejo de ambas áreas protegidas.

2.- OBJETIVO DE LA CONTRATACION:

Proporcionar los servicios para la ejecución del Proyecto, cumpliendo las disposiciones del convenio celebrado entre MAR Fund y Sarteneja Alliance for Conservation and Development (SACD), con especial atención a los aspectos técnicos y administrativos en México dentro de la RESMBCH.

Él (La) Sub coordinador(a) trabajará bajo la orientación del Instituto de Biodiversidad de Áreas Protegidas del Estado de Quintana Roo a través de la Dirección y Departamento de Áreas Naturales Protegidas, Mejora Regulatoria y de Archivos (IBANQROO), y Pronatura Península de Yucatán A.C. (PPY). Él (La) Sub coordinador(a) del Proyecto apoyará y coordinará las actividades de consultores, socios y aliados en relación con la ejecución del Proyecto dentro de la RESMBCH en México, así como dará seguimiento a la administración diaria de actividades, la entrega de sus productos, así como coadyuvará en la supervisión de las iniciativas transfronterizas conjuntas.

3.- FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

Él (La) subcoordinador(a), tendrá a su cargo las siguientes funciones:



- Apoyar en los procedimientos de trabajo internos y la coordinación interinstitucional para el Proyecto entre el IBANQROO, PPY, SACD, MAR Fund y otros actores.
- Garantizar que el Proyecto se ejecute conforme al Manual Operativo del Proyecto para Beneficiarios (MOP de beneficiarios), Plan Operativo Trienal (POT), Tabla de Desarrollo del Proyecto (TDP), Presupuesto del Proyecto (PP), Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS) y demás documentos gestores, así como a los lineamientos de IBANQROO, PPY, SACD.
- Apoyar en la implementación del POT y sus anexos bajo la orientación y autorización de IBANQROO, SACD, PPY y MAR Fund.
- Organizar y supervisar la ejecución de actividades para asegurar su cumplimiento en tiempo y forma, así como los productos y medios de verificación de las actividades y resultados del proyecto en México.
- Elaborar, en coordinación con la dirección de IBANQROO, SACD y PPY, los Términos de Referencia (TdR) para contratación de asistencia técnica, servicios o consultorías necesarios.
- Apoyar a PPY en el desarrollo y cumplimiento de los reportes financieros y procedimientos administrativos requeridos conforme al MOP de beneficiarios.
- Preparar la proyección mensual de gastos y organizar las solicitudes de aplicación de recursos ante PPY y llevar un adecuado control de las mismas.
- Solicitar las cotizaciones de material o equipo requerido y definido por las instancias operadoras, de acuerdo a lo indicado en el presupuesto del Proyecto, y al plan de adquisiciones correspondiente.
- Solicitar a PPY las adquisiciones y servicios, en tiempo y forma, conforme al Plan de adquisiciones, PP, TDP, MOP para beneficiarios y PAAS.
- Apoyar en monitorear y reportar los avances y seguimiento del PAAS, conforme al Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) y la política ambiental de MAR Fund en México.
- Apoyar y dar seguimiento al mecanismo de quejas y reclamos vinculados exclusivamente al Proyecto en México.
- Realizar la difusión y comunicación efectiva de las actividades y resultados del Proyecto a los actores clave, en coordinación con la dirección del IBANQROO, SACD, y PPY, siguiendo las directrices del MOP de beneficiarios.
- Integrar insumos y formular los informes técnicos con anexos fotográficos sobre los avances de las actividades del proyecto en la RESMBCH conforme a las disposiciones de MAR Fund.
- Apoyar para garantizar una coordinación interinstitucional adecuada, así como los mecanismos de participación adecuados para las partes interesadas durante la ejecución del Proyecto.



cooperación
alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

IBANQROO
INSTITUTO DE
BIODIVERSIDAD Y
ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

KFW



- Mantener una comunicación fluida, eficaz y permanente con el IBANQROO, SACD y PPY.

4.- SUPERVISION Y RELACIONES:

- La contratación por servicios profesionales se efectuará por medio de Pronatura Península de Yucatán A.C. Las actividades del(a) sub coordinador(a) serán supervisadas y aprobadas por el IBANQROO, PPY, SACD y Coordinador General del Proyecto.

El/La Subcoordinador/a deberá también coordinarse con PPY, la cual es la organización de la sociedad civil encargada de administrar los fondos del Proyecto y, como tal, apoyará en su ejecución.

El/La coordinador/a contratado/a deberá mantener una comunicación fluida, eficaz y permanente con la dirección y Departamento de ANP, así como con el personal de PPY asignado al Proyecto y la unidad ejecutora del proyecto de MAR Fund.

Se deberán establecer reuniones de trabajo con los interesados según las necesidades del Proyecto.

5.- DURACION DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO Y LUGAR DE TRABAJO

- Fecha tentativa de inicio julio 2026, y conforme a las fechas establecidas en el Plan Operativo Trienal
- Forma de pago: mensual
- Los servicios contratados se llevarán a cabo en la oficina del IBANQROO ubicada en la ciudad de Chetumal, calle Hidroeléctrica de Malpaso 398.
- El pago se realizará contra entrega del Comprobante Fiscal Digital por Internet Constancia (CFDI) correspondiente a nombre de Pronatura Península de Yucatán A.C, y estará sujeto a la aprobación del IBANQROO y PPY del cumplimiento del contrato.

6.- CALIFICACIONES Y ATRIBUTOS DEL SUBCOORDINADOR (A):

Se requiere la contratación de una persona física para coordinar todos los componentes del Proyecto en México a fin de lograr los objetivos, metas y alcanzar los resultados propuestos, con el perfil que se detalla a continuación:

- **Generales**
 - Sexo indistinto
 - Estado civil indistinto
 - Disponibilidad de tiempo completo



- Residente o con la capacidad de mudarse a la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.
- Conocimiento técnico del área geográfica del proyecto.
- **Estudios:**
 - Ciencias Ambientales
 - Gestión del Turismo Alternativo
 - Ciencias Sociales
 - Con título y cédula profesional obligatorio.
- **Experiencia y conocimientos:**
 - Conocimiento en la administración pública y medio ambiente.
 - Conocimiento indispensable de los ecosistemas marino-costeros de Quintana Roo y del Sistema Arrecifal Mesoamericano.
 - Contar con al menos dos años de experiencia en participación de proyectos, turismo comunitario, desarrollo de negocios sostenible y trabajo con las comunidades.
 - Experiencia en planificación estratégica en temas de gestión ambiental y social.
 - Habilidades de redacción de informes técnicos siguiendo formatos específicos.
 - Experiencia de trabajo previa en proyectos similares, de Salvaguardas Sociales así como Ambientales con enfoque turístico, pesquero y comunitario
 - Experiencia en el manejo de software para procesamiento de texto, bases de datos y presentaciones.
- **Competencias y actitudes:**
 - Actitud de servicio
 - Excelente comunicación oral y escrita
 - Capacidad de análisis y síntesis de información
 - Capacidad de organización y sentido de responsabilidad
 - Fuerte liderazgo y habilidades para el trabajo en equipo
 - Iniciativa y actitud positiva
 - Disposición para trabajar con la comunidad local, el sector privado y el público
 - Fluidez en español e inglés (escrito y hablado)
- Él (La) sub coordinador(a) deberá de contar con seguro médico vigente durante el periodo del contrato.
- Licencia de conducir vigente (de preferencia B1, Chofer).

7.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



cooperación
alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

IBANQROO
INSTITUTO DE
BIODIVERSIDAD Y
ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

KFW



La propuesta del(a) candidato(a) será evaluada mediante un análisis acumulativo de su currículum vitae, considerando los años y áreas de experiencia, así como los siguientes criterios:

1. Cumplimiento de los requisitos completos.
2. Adecuación al perfil profesional definido en las secciones anteriores: experiencia, conocimientos, competencias y actitudes.
3. Habilidades de redacción, ortografía y cumplimiento de procesos.
4. Entrevista para los candidatos preseleccionados.

8.- DOCUMENTACION REQUERIDA:

Las personas interesadas deberán enviar los siguientes documentos en formato digital:

- Carta de interés y presentación máximo una cuartilla.
- Currículo (CV) actualizado.
- Contacto de referencia laboral con relación al puesto.
- Completar y presentar la declaración de compromiso y Formulario de Autodeclaración de Abuso Sexual, Acoso Sexual y Acoso Laboral (Anexo 1).
- Documentos comprobables de la experiencia y conocimientos requeridos (constancias, informes técnicos, contratos, cartas de recomendación, etc).
- Registro del seguro médico y póliza de seguro de accidentes vigente.
- Constancia de Situación Fiscal actualizada.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente.
- Pasaporte vigente, para posibles viajes a Belice.

La documentación completa deberá ser enviada digitalmente a los siguientes correos ibanqroo.danp@gmail.com, y a renecv@pronatura-ppy.org.mx, con copia fruben.castaneda@gmail.com, a más tardar el 23 de junio del 2026 a las 18:00 horas (hora local de Quintana Roo). Indicar como asunto del correo: aplicación sub coordinador/a de Proyecto.

Se contactará a los candidatos preseleccionados sobre el proceso y la etapa de entrevistas.